



Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha

SALA DE LO SOCIAL

ALBACETE

EDICTO

Don Enrique Roca Robles, Letrado de la Administración de Justicia de la Sección número 1 de la Sala Segunda de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha.

Hago saber: Que en el procedimiento recurso suplicación 62/2020 de esta Sección, seguido a instancia de Silviu Bogdan, contra María Batres García, Fondo de Garantía Salarial y Obras y Construcciones Margon, sobre reclamación cantidad, se ha dictado la siguiente resolución:

Setencia número 607/2020 de fecha 22 de mayo de 2020.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Obras y Construcciones Margon y María Batres García, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Albacete a 9 de junio de 2020.—El Letrado de la Administración de Justicia, Enrique Roca Robles.

N.º I.-2199